

Expediente: 1884/25
Carátula: JIMENEZ PEDRO ESTEBAN C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20242006101 - JIMENEZ, Pedro Esteban-ACTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-DEMANDADO -DERECHO PROPIO-
23307602709 - GCQ & ASOC. S.A.S., -REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
90000000000 - DELEGADOS LIQUIDADORES DE GALENO ART SA, -SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1884/25



H105016382262

JUICIO: JIMENEZ PEDRO ESTEBAN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO - EXPTE. N° 1884/25. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación efectuada el 09/09/2026 por el letrado Martín Pablo Palacios, por la parte actora:

A lo peticionado, estese a lo proveído el 25/08/2026 respecto a la forma en la que deben diligenciarse las cédulas ley a los Delegados Liquidadores de Galeno ART SA y GCQ y Asoc. S.A.S.
GNLA

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.